

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO PASTOR, S. A.

Bonos de tesorería, serie B, emisión enero 1985, segundo canje

De acuerdo con lo dispuesto, en la escritura pública de emisión de bonos de tesorería de 12 de diciembre de 1984, se pone en conocimiento de los tenedores de Bonos, serie B, emisión enero 1985, que, con arreglo a las condiciones que rigen la misma, podrán ejercitar el segundo derecho al canje de bonos por acciones del Banco Pastor, en la siguiente forma:

Tipo de canje

- Los bonos, por su valor nominal de 1.000 pesetas cada uno.
- Las acciones, al tipo del 283,789 por 100, esto es, el cambio medio de cotización de las acciones del Banco Pastor en la Bolsa de Madrid, durante los treinta días naturales anteriores a la fecha de canje (26 de febrero al 27 de marzo), con una rebaja de 20 enteros.
- La diferencia que se produzca por fracción de acción será satisfecha en metálico por el tenedor del bono.

Forma de ejercicio del derecho de canje y plazo

Los tenedores de bonos al 27 de marzo de 1986 que deseen acudir al canje deberán solicitarlo por escrito al Banco emisor, en un plazo de quince días a partir de esta fecha, es decir, hasta el 11 de abril de 1986, inclusive.

Este canje coincide con el pago del tercer cupón de intereses a razón de 55 pesetas por bono, antes de retener impuestos.

Las acciones entregadas serán exactamente iguales en derechos políticos y económicos a las que estén cotizando con plenitud de derechos económicos.

Práctica del canje

Estas operaciones se podrán efectuar en todas las oficinas del Banco Pastor.

La Coruña, 28 de marzo de 1986.-El Secretario general y del Consejo, Vicente Arias Mosquera.-1.874-2 (23385).

**BANCO DE SANTANDER
(Fundado en 1857)**

Dividendo a las acciones

A partir del día 31 del corriente mes de marzo, este Banco pagará a sus acciones un segundo dividendo activo por los resultados del ejercicio 1985, cuyo importe unitario se indica a continuación:

	Pesetas
Rendimiento íntegro.....	45,00
Retención del 18 por 100.....	8,10
Importe líquido.....	36,90

El pago de expresado dividendo se efectuará en cualquiera de las oficinas de este Banco de Santander.

Santander, 11 de marzo de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botu.-3.746-C (18982).

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general extraordinaria que se celebrará en su domicilio social, paseo de la Castellana, 108, Madrid, el próximo día 24 de abril, a las trece horas, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- Primero.-Constitución de la Junta.
- Segundo.-Autorización al Consejo de Administración para emitir bonos de Caja.
- Tercero.-Lectura y aprobación del acta de la reunión o nombramiento de interventor a tal efecto.

Tienen derecho de asistencia a la Junta todos los señores accionistas, pero para tener voz y voto se requiere ser poseedor de acciones por valor nominal de, al menos, 5.000 pesetas, inscritas con cinco días de antelación a la celebración de la Junta en el libro-registro del Banco.

Conforme al artículo 11 de los Estatutos sociales, se entregará a cada accionista que lo solicite y tenga derecho de asistencia una tarjeta de admisión nominativa y personal en la que conste el número de acciones que posea.

Madrid, 25 de marzo de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Basanta de la Peña.-4.661-C (23377).

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

Asambleas generales de tenedores de bonos de Caja

Se convoca a los tenedores de bonos de Caja de las emisiones que a continuación se relacionan a la Asamblea general de los respectivos sindicatos

que se celebrarán en el domicilio social del Banco, paseo de la Castellana, número 108, Madrid, el día 25 de abril, en primera convocatoria, a las horas que se indican, al objeto de someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- Constitución de la Asamblea.
- Prórroga de la fecha de amortización.
- Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Emisiones

- Serie décima, a las diez horas.
- Serie vigésima novena, a las diez treinta horas.
- Serie trigésima primera, a las once horas.
- Serie trigésima tercera, a las once treinta horas.
- Serie trigésima octava, a las doce horas.
- Serie vigésima séptima, a las doce treinta horas.
- Serie cuadragésima primera, a las trece horas.

Para la emisión vigésima séptima el orden del día contendrá además el tema relativo a:

- Modificación de las condiciones financieras.
- Para la emisión cuadragésima primera el orden del día contendrá también los siguientes asuntos a tratar:

- Constitución del sindicato de bonistas.
- Ratificación del nombramiento de Comisario.
- En el supuesto de que no se alcanzara el quórum necesario para celebrar las Asambleas en primera convocatoria, éstas se celebrarán en segunda convocatoria el día 27 de mayo, en el mismo lugar y hora y con el mismo orden del día.

Tendrán derecho de asistencia a las referidas Asambleas los tenedores de uno o más bonos de Caja de las referidas emisiones que acrediten tal condición en el domicilio social del Banco con cinco días de antelación, por lo menos, a la de la fecha de su celebración a los cuales se les proporcionará la correspondiente tarjeta para que puedan concurrir a aquéllas personalmente o representado por escrito y especialmente para cada reunión por otra persona aunque no sean tenedores de bonos de las citadas emisiones.

Madrid, 25 de marzo de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Basanta de la Peña.-4.662-C (23378).

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

Pago de intereses de bonos de caja

Como continuación al anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Bolsa de Comercio» de Madrid, de 7 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo de 1986), se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de las emisiones siguientes, los importes de cupones a pagar a partir del 30 de junio de 1986:

Emisión	Tipo de interés anual Porcentaje	Número de cupón	Importe a pagar por bono unitario (ptas.)	
			Bruto	Neto
Vigésima séptima	10	17	12.500	10.250
Vigésima novena	10	14	250	205
Trigésima tercera	10	13	250	205

Se recuerda a los tenedores de bonos de caja de las citadas emisiones el derecho a optar por el reembolso anticipado en los plazos establecidos, según las condiciones recogidas en los folletos de emisión o Asambleas de bonistas respectivas.

Madrid, 26 de marzo de 1986.-El Director del Área Operacional.-4.660-C (23376).

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

Pago de intereses de bonos de caja

Como continuación al anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Bolsa de Comercio» de Madrid, de 27 de diciembre de 1985 y («Boletín Oficial del Estado», del 27), se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de caja de las emisiones siguientes que a continuación se relacionan los importes de cupones a pagar a partir del 30 de junio de 1986:

Emisión	Tipo de interés anual - Porcentaje	Número de cupón	Importe a pagar por bono unitario (ptas.)	
			Bruto	Neto
Vigésima cuarta	8,50	20	21,25	17,42
Vigésima quinta	8,50	19	21,25	17,42
Vigésima sexta	8,50	17	21,25	17,42
Vigésima octava	8,50	14	21,25	17,42
Trigésima primera	8,50	13	21,25	17,42
Trigésima quinta	8,50	9	21,25	17,42
Trigésima séptima	8,50	6	21,25	17,42
Cuadragésima	8,50	4	21,25	17,42

Se recuerda a los tenedores de bonos de Caja de las citadas emisiones el derecho a optar por el reembolso anticipado en los plazos establecidos, según las condiciones recogidas en los folletos de emisión o Asambleas de bonistas respectivas.

Asimismo, por acuerdos adoptados en las Asambleas generales de tenedores de bonos de Caja, celebradas el 25 de noviembre de 1985, se han prorrogado las fechas de amortización final de las emisiones siguientes:

Emisión	Nuevas fechas de amortización final
Vigésima cuarta	30- 9-1990
Vigésima quinta	30- 3-1991
Trigésima primera	30- 9-1989
Trigésima tercera	30- 9-1989
Trigésima quinta	31-12-1990
Trigésima sexta «A»	2- 7-1992
Trigésima sexta «B»	2- 7-1993
Trigésima séptima	31-12-1991

Los bonistas que lo deseen, no obstante lo precedente, podrán ejercitar su derecho a la amortización respectiva en las fechas previstas inicialmente, de acuerdo con los procedimientos habituales.

Madrid, 26 de marzo de 1986.-El Director del Area Operacional.-4.659-C (23375).

BANCO ATLANTICO, S. A.

Habiendo sufrido extravío los pagarés a la orden del Banco Atlántico, número 33.119-0, por importe de 1.000.000 de pesetas; 33.120-0, por importe de 550.500 pesetas; 37.481-0, por importe de 500.000 pesetas, y 37.482-0, por importe de 50.000 pesetas, todos ellos emitidos por la oficina de Carabanchel, calle Oca, 60, de Madrid; se anuncia que, transcurrido un mes sin reclamación de tercero, se tendrán por nulos dichos pagarés, librándose duplicado a los efectos prevenidos en la Orden de 24 de abril de 1969 y quedando exento de toda responsabilidad este Banco Atlántico.

Madrid, 20 de marzo de 1986.-4.289-C (21517).

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL (BANKINTER)

Bonos de Caja, emisión octubre de 1978

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de Caja de este Banco de la emisión octubre de 1978 que, a partir del día 10 de abril de 1986, se procederá al pago de cupón número 15, previa la retención que señalan las disposiciones vigentes.

El referido pago se efectuará en nuestras Oficinas Centrales de Madrid, paseo de la Castellana, número 29, y en todas las sucursales de nuestra organización. Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética, de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario y la clave de valor será el número 31367918.

Madrid, 14 de marzo de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-3.930-C (19859).

BANCO DE BILBAO

Central de operaciones

Han sufrido extravío los resguardos de depósito siguientes, expedidos por el Banco de Bilbao:

Albacete: Números 22.680, 318.138, 330.276, 394.018, 534.535, 790.697, 1.119.104, 1.565.121, 1.742.409, 2.755.341, 3.109.955, 3.229.016, 4.659.023, 5.540.965, 5.917.523, 6.162.534, 6.585.098.

Almería: Número 5.512.196.
Arganda del Rey: Números 6.501.278, 6.501.279, 6.501.280, 6.501.281, 6.501.282.

Burgos: Números 1.832.394, 2.938.256, 3.821.774, 4.214.431, 4.321.765, 4.548.338, 4.801.236, 5.262.499, 5.277.645, 5.443.098, 5.782.115, 6.174.605, 7.352.520, 7.479.056.

Cartagena: Números 6.652.388, 7.028.651.

Cornellá de Llobregat: Números 1.292.397, 1.468.631, 2.068.530, 2.907.784, 2.911.951, 4.319.876, 4.322.785, 7.029.821, 7.146.586, 7.196.361.

Cuenca: Números 3.922.329, 4.722.121, 6.221.143, 6.434.716.

Elche: Números 6.570.897, 6.570.898, 6.570.900, 6.570.901, 7.228.887.

Getafe: Números 7.199.807, 7.199.810, 7.199.811.

Oijón: Números 1.006.788, 6.136.494, 6.673.916, 7.249.870.

Inca: Números 5.811.310, 5.716.598, 5.839.802, 6.117.643, 6.286.652.

Leon: Números 181.410, 181.411, 553.689, 553.690.

Medina de Pomar: Números 4.813.543, 6.243.042, 7.130.942.

Palma de Mallorca: Números 1.091.706, 1.736.899, 2.237.044, 3.264.049, 3.627.137, 3.730.393, 4.147.770, 6.807.938, 6.807.939, 6.982.597, 7.188.395, 7.229.601, 7.430.343, 7.445.865.

Las Palmas: Números 3.403.737, 3.404.634, 3.412.339, 3.412.340, 3.497.308, 3.520.065, 3.551.905, 3.709.377, 3.785.732, 3.885.253, 3.897.005, 3.908.848, 4.019.214, 4.683.525, 4.694.197, 4.699.726, 5.700.075, 5.758.618, 5.952.833, 5.974.366, 6.015.756, 6.017.120, 6.082.511, 6.083.609, 6.094.267, 6.095.257, 6.107.997, 6.211.760, 6.258.380, 6.880.322, 7.224.982, 7.235.408, 7.452.342.

Puerto de la Cruz: Número 6.905.951.

Reinosa: Números 1.003.451, 7.087.062.

Sagunto Puerto: Número 7.341.819.

San Fernando: Números 4.564.649, 6.227.909, 7.146.561.

Tarragona: Números 5.950.758, 5.969.448, 5.989.994, 6.218.151, 6.522.625, 6.898.684, 7.421.300.

Torreavega: Números 6.253.661, 7.501.287.

Vic: Números 4.759.964, 4.817.112, 5.578.644.

Vitoria: Números 968.148, 968.827.

Lo que se comunica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 65 de los Estatutos del Banco de Bilbao, para que quien se crea con derecho a reclamación la presente antes de que transcurran treinta días a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados, quedando anulados los primeros y exento el Banco de Bilbao de toda responsabilidad respecto a los mismos.

Madrid, 17 de marzo de 1986.-Central de Operaciones.

PRODUCTOS ELECTROMETALURGICOS VIVOMIR, S. A.

«Vivomir, Sociedad Anónima», en liquidación, comunica, de acuerdo con la legislación vigente, que la Junta general extraordinaria celebrada el día 7 de noviembre pasado, en segunda convocatoria, acordó disolver y liquidar la Sociedad y aprobar el Balance final y definitivo, según la presente comprobación liquidada:

	Pesetas
Activo:	
Caja	42.000
Pérdidas habidas	17.958.000
Total Activo	18.000.000
Pasivo:	
Capital	18.000.000
Total Pasivo	18.000.000

Madrid, 12 de marzo de 1986.-El Liquidador.-4.235-C (21346).

COMPANIA URBANIZADORA METROPOLITANA, S. A.

Dividendo complementario

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Compañía que a partir del 15 de abril próximo se abonarán unos segundos dividendos de 27 pesetas líquidas por acción a las acciones números 1 al 2.163.869; 13,50 pesetas líquidas por acción a las acciones números 2.163.870 al 2.318.431.

Estos pagos se efectuarán mediante estampillado de los títulos (lo que representa el ejercicio del derecho número 156, en la oficina central y sucursales del Banco de Vizcaya, en Madrid, Bilbao y Barcelona.

Con estos pagos se completa un dividendo total del 14 por 100 neto a cargo de los beneficios del ejercicio 1985 y por el capital desembolsado durante el mismo.

Madrid, 18 de marzo de 1986.—El Consejo de Administración.—4.245-C (21351).

PREVISION FINANCIERA, S. A. Compañía Española de Seguros de Vida

MADRID

Sede social: Lagasca, 88

Nombre nuevo adoptado por «Capitalizadora Española, Sociedad Anónima», Compañía general de capitalización, y resultante de la fusión de esta Sociedad con «Ahorro y Capitalización, Sociedad Anónima» y «Previsión Financiera, Sociedad Anónima», también Sociedades de capitalización, al ser absorbidas estas dos últimas por la primera, y cuyos compromisos con los suscriptores han sido plenamente asumidos por la nueva «Previsión Financiera, Sociedad Anónima».

PREMIOS POR SORTEO PARA LOS «PLANES DE PREVISION FAMILIAR»

En combinación con la lotería nacional

«Capitalizadora Española, Sociedad Anónima»: Sorteo de 1 de marzo. Amortización, símbolo 0711.

«Ahorro y Capitalización, Sociedad Anónima» y «Previsión Financiera, Sociedad Anónima»: sorteo de 22 de febrero. Amortización número 7805. Premio número 805.

Sorteos ante Notario (planes antiguos)

«Capitalizadora Española, Sociedad Anónima»: Sorteo de 10 de marzo. Amortización, símbolo 2047.

«Ahorro y Capitalización, Sociedad Anónima» y «Previsión Financiera, Sociedad Anónima»: sorteo de 28 de febrero. R-3: 9180 y 8996. Símbolos: MRL-IFLL-DQI-NL-NSF-BUO-IMN-LLIT.

Madrid, 11 de marzo de 1986.—3.626-C (18642).

AUTOMOVILES Y TRANSPORTES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de la Compañía a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 24 de abril de 1986, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y de no concurrir la mayoría de capital necesario, al siguiente día a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificar el acuerdo del Consejo de Administración de 18 de febrero de 1986 autori-

zando presentar la solicitud de suspensión de pagos de la Compañía.

Segundo.—Designar la persona o personas que deben ostentar la plena representación de la Sociedad en el citado expediente, con facultad para intervenir en todas sus cuestiones e incidencias, y modificar la proposición de convenio formulada.

Tercero.—Reestructuración y fijación del número de miembros del Consejo, con modificación, en su caso, del artículo 20 de los Estatutos de la Compañía, y nombramiento, en su defecto, de las personas que hayan de ocupar las vacantes producidas en su seno.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Lérida, 25 de febrero de 1986.—Por el Consejo de Administración.—1.079-D (21372).

INDUSTRIAS CARNICAS FRIBAIX, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Industrias Cárnicas Fribaix, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria a celebrar en el local social el día 30 de abril próximo, a las diez treinta horas, en primera convocatoria y, en segunda, a las doce horas del mismo día, para tratar el siguiente orden del día:

Análisis de la situación económica y social y perspectivas de futuro de la Compañía.

Vilaseca-Salou, 12 de marzo de 1986.—La Administradora, María Rosa Domingo Fontanet.—4.230-C (21341).

ELROAL, S. A.

Reducción de capital

La Junta general de accionistas de «Elroal, Sociedad Anónima», reunida con carácter universal el día 18 de marzo de 1986, acordó por unanimidad reducir el capital social de 141.000.000 de pesetas a 120.000.000 de pesetas, mediante la reducción del valor nominal de las acciones de 117.500 pesetas nominales cada una, a 100.000 pesetas nominales cada una.

Lo que se hace constar a los efectos prevenidos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alcobendas (Madrid), 18 de marzo de 1986.—4.658-C (23372).

1.ª 31-3-1986

ROSENBAUER ESPAÑOLA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, paseo de la Castellana, 114, 6.º, el día 22 de abril de 1986, a las doce horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y hora, el día 23 de abril, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio de 1985.

Tercero.—Nombramiento, si procede, de los accionistas censores de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los accionistas la necesidad de cumplir los requisitos legales y estatutarios, a los fines de su asistencia a la Junta.

Madrid, 19 de marzo de 1986.—El Consejero Delegado (NIF A-28-859833), Manuel Garzón Lozano.—4.283-C (21515).

BERTRAND, C. A.

Se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Córcega, número 327, bajos, en Barcelona, el próximo día 12 de mayo de 1986, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si procediese, en segunda, el día 13 de mayo de 1986, en el mismo lugar y hora, para tratar y acordar con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social, y, en su caso, del Balance referido al 31 de diciembre de 1985, así como de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria correspondiente del propio ejercicio.

Segundo.—Nombramiento de Censores de Cuentas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 18 de marzo de 1986.—El Gerente, Francisco Bertrand Elizalde.—1.734-16 (21394).

SEMPER Y VICEN, S. A.

ATECA (ZARAGOZA)

Convocatoria a Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 26 de abril próximo, a las diez treinta horas, en el domicilio social, para someter a su examen y aprobación, si procede, los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

Primero.—Aprobación de la Memoria del ejercicio 1985, Balances, cuentas anuales y propuesta de distribución de beneficios.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

En el supuesto de que en la primera convocatoria señalada no se alcanzará el «quórum» exigido por la Ley, se celebrará la Junta en segunda convocatoria, para lo cual se fija el siguiente día 27 de abril, a la misma hora y en el mismo lugar.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado por el Letrado de dicho Consejo, a los efectos de cuanto dispone el artículo primero de la expresada disposición y de la presente convocatoria.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta, se encontrarán, a disposición de los señores accionistas que los deseen examinar, en el domicilio social, cuantos documentos estén relacionados con el número 1 del orden del día de la Junta que se convoca.

Ateca, 3 de marzo de 1986.—El Secretario del Consejo, Antonio Vicen Sabroso.—4.241-C (21349).

TALLERES AUTO IBERICOS, SOCIEDAD ANONIMA (TAIBESA)

De acuerdo con los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, avenida de los Toreros, 8, el día 9 de mayo de 1986, a las doce horas, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, del Balance, del Inventario y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Distribución de los beneficios.

Tercero.-Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1986.

Cuarto.-Asuntos varios.

De acuerdo con los Estatutos, los extractos de inscripción tendrán que ser depositados en el domicilio social.

Caso de no poder celebrarse en primera convocatoria, la Junta se celebrará en segunda, el día 10 de mayo de 1986, en el mismo lugar y hora indicados.

Madrid, 20 de marzo de 1986.-El Consejero-Delegado.-4.233-C (21344).

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES PEUGEOT

De acuerdo con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, avenida de los Toreros, número 6, el día 9 de mayo de 1986, a las diez horas, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, del Balance, del Inventario y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.-Distribución de los beneficios.

Tercero.-Nombramiento de Censores de Cuentas para el ejercicio de 1986.

Cuarto.-Asuntos varios.

De acuerdo con los Estatutos, los extractos de inscripción deberán ser depositados previamente en el domicilio social o en cualquier sucursal del Banco Hispano Americano o en el Credit Lyonnais, de Madrid, sirviendo los correspondientes recibos de papeleta de entrada a la Junta.

Caso de no poder celebrarse en primera convocatoria, la Junta se celebrará en segunda, el día 10 de mayo de 1986, en el mismo lugar y hora indicados.

Madrid, 20 de marzo de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-4.234-C (21345).

S. A. CAFE GURIA

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea general ordinaria que se celebrará en nuestro domicilio social el día 18 de abril próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 19 del mismo mes, a las doce horas, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea anterior.

Segundo.-Aprobación o reparos de la Memoria y Balance del ejercicio de 1985.

Tercero.-Confirmación o cambios de cargos en el Consejo de Administración de la Sociedad.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

A continuación de la misma tendrá lugar una Asamblea general extraordinaria bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación de los Estatutos de la Sociedad.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 13 de marzo de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Tomás Benedicto.-4.275-C (21511).

IROGAR, S. A.

Anuncio de reducción de capital

A los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en sesión celebrada el día 28 de enero de 1986 se acordó la adquisición por la propia Entidad de 11.840 acciones de la misma al cambio del 121,09 por 100, que importan la cantidad de 14.337.056 pesetas, para su amortización con cargo a capital de 11.840.000 pesetas, y a reservas de libre disposición de 2.497.056 pesetas.

Después de dicha adquisición, el capital de la Sociedad se reduce en 11.840.000 pesetas.

Mataró, 6 de marzo de 1986.-Un Administrador.-4.183-C (21123).

1.ª 31-3-1986

GOSILLA, S. A.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento, que por la Junta universal extraordinaria de accionistas de fecha 5 de marzo de 1986, debidamente convocada, se adoptó entre otros el acuerdo de proceder a la reducción del capital social de la Sociedad mediante reembolso en efectivo y minoración del valor nominal de las 234.000 acciones representativas del capital social, que pasarán a tener, tras la reducción, un valor nominal de 530 pesetas cada una y modificar como consecuencia de la reducción el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 5 de marzo de 1986.-El Presidente de la Junta.-4.175-C (21112).

2.ª 31-3-1986

CAVENTA, S. A.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que por la Junta universal extraordinaria de accionistas, de fecha 5 de marzo de 1986, debidamente convocada, se adoptó entre otros el acuerdo de proceder a la reducción del capital social de la Sociedad mediante reembolso en efectivo y minoración del valor nominal de las 380.000 acciones representativas del capital social, que pasarán a tener, tras la reducción, un valor nominal de 690 pesetas cada una y modificar como consecuencia de la reducción el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 5 de marzo de 1986.-El Presidente de la Junta.-4.176-C (21115).

2.ª 31-3-1986

**RUMASA, S. A.; FIDECRE, S. A.;
FIDENTER, S. A.; FINANCIERA
SIERRA; NEVADA, S. A.; FICE,
SOCIEDAD ANONIMA; FICRE,
SOCIEDAD ANONIMA; FIAR,
SOCIEDAD ANONIMA; FYC, S. A.;
FIAN, S. A.; FINANCIERA
BIDASOA, S. A.**

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 143 y 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se comunica que en las respectivas Juntas extraordinarias y universales de accionistas de cada una de las Sociedades reseñadas, celebradas el día 2 de enero de 1986, se

acordó aprobar, por unanimidad, la fusión por absorción de todas ellas, actuando «Rumasa, Sociedad Anónima», como absorbente de las restantes, con disolución sin liquidación de las Sociedades absorbidas y traspaso en bloque a favor de «Rumasa, Sociedad Anónima», de todos patrimonios sociales, tanto de la totalidad de los activos como de los pasivos, aprobándose los Balances de cada una de las Sociedades cerrados al día anterior a la fecha de celebración de las respectivas Juntas.

Madrid, 17 de marzo de 1986.-El Secretario de las Juntas.-4.164-C (21101).

2.ª 31-3-1986

EMPRESA NACIONAL SIDERURGICA, S. A. SOCIEDAD METALURGICA DURO FELGUERA, S. A.

Amortización de obligaciones Emisión 1962

En el sorteo celebrado el día 3 de los corrientes para la amortización ordinaria de 8.200 obligaciones de la mencionada Sociedad, correspondiente a la citada emisión, han resultado amortizados, los siguientes títulos:

Número de las obligaciones

4.601	al	4.700	75.101	al	75.200
4.701		4.800	77.401		77.500
4.801		4.900	78.601		78.700
5.001		5.100	80.501		80.600
6.001		6.100	84.401		84.500
7.401		7.500	86.701		86.800
7.501		7.600	87.601		87.700
9.701		9.800	92.901		93.000
14.001		14.100	95.201		95.300
17.201		17.300	99.501		99.600
17.701		17.800	103.601		103.700
19.101		19.200	104.901		105.000
19.901		20.000	112.501		112.600
20.001		20.100	113.001		113.100
20.501		20.600	113.501		113.600
23.901		24.000	114.001		114.100
28.801		28.900	116.301		116.400
28.901		29.000	117.001		117.100
30.901		31.000	119.601		119.700
34.701		34.800	125.501		125.600
34.801		34.900	127.401		127.500
35.101		35.200	132.901		133.000
38.801		38.900	133.001		133.100
41.901		42.000	133.101		133.200
42.701		42.800	138.601		138.700
43.101		43.200	148.001		148.100
45.201		45.300	153.001		153.100
48.901		49.000	153.101		153.200
49.001		49.100	153.501		153.600
49.101		49.200	153.701		153.800
53.001		53.100	157.601		157.700
54.601		54.700	166.001		166.100
57.801		57.900	169.201		169.300
62.001		62.100	171.901		172.000
62.901		63.000	173.501		173.600
63.001		63.100	176.301		176.400
64.201		64.300	179.601		179.700
64.301		64.400	180.301		180.400
71.301		71.400	182.401		182.500
72.201		72.300	185.301		185.400
75.001		75.100	195.301		195.400

El pago de los títulos que han resultado amortizados se realizarán a partir del 1 de abril próximo en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Central y Confederación Española de las Cajas de Ahorros y en todas sus sucursales y agencias.

Madrid, 18 de marzo de 1986.-4.189-C (21130).